

**LIBRO DE RESOLUCIONES DE
JUNTA DE GOBIERNO**

Área de Gobierno de Barrios y Colectivos, Atención Preferente, Derechos Sociales, Empleo, Familia, Igualdad y Asociaciones	Nº de decreto 2741
Dirección General de Empleo, Familia e Igualdad y Asociaciones	Fecha de Firma: 28/04/2026
Servicio de Administración de Empleo	Ayuntamiento de Sevilla

Nº Expediente: 4/2024 PS7

La Excm. Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en fecha 20 de enero de 2025, aprobó aceptar la subvención concedida mediante Resolución de 26 de noviembre de 2024 de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, en el marco de la convocatoria para la selección de proyectos de formación para el empleo promovidos por entidades locales, financiados por el Programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social, del Fondo Social Europeo Plus (FSE+) del periodo de programación 2021-2027, así como aprobar el Proyecto denominado "EFESO SEVILLA (FSE+)".

Con fecha 25 de Febrero de 2025, se aprueba Resolución n.º 1422 de la Directora General de Empleo, Familia e Igualdad y Asociaciones, aprobando las Bases para la Selección de las personas participantes en los itinerarios de inserción laboral el Proyecto Éfeso Sevilla, cofinanciado mediante el Programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social del Fondo Social, del Fondo Social Europeo Plus (FSE+), del período de Programación 2021 – 2027, y aprobando el procedimiento para el Cobro de la beca de formación de las personas formadas que reúnan los requisitos establecidos en las mencionadas bases. Resolución modificada con fecha 18 de Junio de 2025 (Resolución n.º 4509) y con fecha 1 de octubre de 2025 (Resolución n.º 6868).

El Servicio de Programas de Empleo interesa la publicación de la Cuarta Convocatoria de Participación para la selección de las personas participantes y para la concesión de las ayudas para la realización de los itinerarios de inserción laboral.

La cuarta convocatoria contiene 14 itinerarios de inserción laboral que constan de formación específica y prácticas profesionales en entornos reales de trabajo sujetos a los certificados de profesionalidad, según se recoge en el Informe Técnico del Servicio de Programas de Empleo, que se adjunta.

Conforme se regula en la base tercera las referidas Bases para la Selección de las personas participantes en los itinerarios de inserción laboral del Proyecto Éfeso Sevilla, aprobada por Resolución n.º 4509 con fecha 18 de junio de 2025 de la Directora General de Empleo, Familia e Igualdad y Asociaciones, *las diversas convocatorias se iniciarán mediante Resolución de la Dirección General de Empleo, Familia e Igualdad y Asociaciones*.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPYZHR4PVROTUE6S64C6OA	Fecha	28/04/2026 20:46:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	ISABEL DIAZ CUTIÑO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPYZHR4PVROTUE6S64C6OA	Página	1/16



A la vista de los informes emitidos por el Servicio de Programas de Empleo y por el Servicio de Administración de Empleo, y una vez fiscalizado por Intervención General, la Directora General de Empleo, Familia e Igualdad y Asociaciones, que suscribe en virtud a las Bases para la Selección de las personas participantes en los itinerarios de inserción laboral del Proyecto Éfeso Sevilla, aprobada por Resolución n.º 6868 con fecha 1 de Octubre de 2025, **RESUELVE:**

PRIMERO. Aprobar la Cuarta Convocatoria de Participación en los itinerarios de inserción del Proyecto ÉFESO, así como la concesión de becas durante el periodo de realización de los itinerarios de inserción laboral.

SEGUNDO. Aprobar el gasto por importe de 277.769,40€ correspondiente a la IV Convocatoria para la concesión de ayudas para la realización de los itinerarios de inserción laboral del Proyecto ÉFESO SEVILLA, con las siguientes aplicaciones presupuestarias:

Anualidad	Aplicación Presupuestaria / Proyecto	Importe
2026	01163-24148-4810260 / 2025 3 00000 34	277.769,40€

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
La Directora General de Empleo, Familia e Igualdad y Asociaciones

DOY FE

El Titular del Órgano de Apoyo a
la Junta de Gobierno Local

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPYZHR4PVROTUE6S64C6OA	Fecha	28/04/2026 20:46:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	ISABEL DIAZ CUTIÑO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPYZHR4PVROTUE6S64C6OA	Página	2/16



ITINERARIOS INTEGRADOS DE INSERCIÓN LABORAL INCLUIDOS EN LA CUARTA CONVOCATORIA

DENOMINACIÓN DEL ITINERARIO/S DE INSERCIÓN LABORAL		CAMARERO/A DE PISO IV	
CÓDIGO ITINERARIO/S		C001.OP002.E045	
Colectivos destinatarios		<p>PERSONAS DESEMPLEADAS INSCRITAS COMO NO OCUPADAS EN EL S.A.E Y PERTENECIENTES A LOS COLECTIVOS MÁS ALEJADOS DEL MERCADO LABORAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PARADAS DE LARGA DURACIÓN. - MAYORES DE 45 AÑOS. - PERSONAS CON UNA DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33%. - NACIONALES DE TERCEROS PAÍSES - PERSONAS DE ORIGEN EXTRANJERO. - PERTENECIENTES A MINORES ÉTNICAS - OTRAS PERSONAS EN SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE VULNERABILIDAD O EXCLUSIÓN SOCIAL, ACREDITADA POR LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES 	
N.º Participantes		15	
Ámbito Territorial		Ciudad de Sevilla	
Sector Profesión		HOSTELERÍA Y TURISMO	
Denominación Profesional		Camarero/a de piso, mozo de habitación o valet; Auxiliar de pisos y limpieza; Auxiliar de lencería y lavandería en establecimientos con alojamiento.	
Certificado de profesionalidad de referencia		OPERACIONES BÁSICAS DE PISOS EN ALOJAMIENTOS	
Código certificado		HOTA0108	
Nivel de Acceso 1 (Artículo 20. Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, BOE Nº 69, de 21 de marzo de 2013).		<p>No se exigirá requisito académico ni profesional alguno, si bien la persona debe saber leer y escribir. Consulta del nivel de acceso en el siguiente enlace: https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Requisitos%20Acceso%20por%20Niveles%20de%20Cualificaci%C3%B3n.pdf</p>	
HORARIO PREVISTO			
Distribución Horaria			
Formación Específica		304	
Prácticas Profesionales		76	
Formación Transversal	Derechos fundamentales de la Unión Europea	3	
	Igualdad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación	3	
	Desarrollo Sostenible, cuidado y respeto del medio ambiente	3	
Formación complementaria	Prevención de riesgos laborales	30	
	Búsqueda activa de empleo	5	
	Prácticas no laborales complementarias	44	
Horas de tutorías y orientación		10	
TOTAL HORAS ITINERARIO		478 horas	

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPYZHR4PVROTUE6S64C6OA	Fecha	28/04/2026 20:46:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	ISABEL DIAZ CUTIÑO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWPYZHR4PVROTUE6S64C6OA	Página	3/16



DENOMINACIÓN DEL ITINERARIO/S DE INSERCIÓN LABORAL		CAMARERO/A DE PISO V	
CÓDIGO ITINERARIO/S		C001.OP002.E046	
Colectivos destinatarios		<p>PERSONAS DESEMPLEADAS INSCRITAS COMO NO OCUPADAS EN EL S.A.E Y PERTENECIENTES A LOS COLECTIVOS MÁS ALEJADOS DEL MERCADO LABORAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PARADAS DE LARGA DURACIÓN. - MAYORES DE 45 AÑOS. - PERSONAS CON UNA DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33%. - NACIONALES DE TERCEROS PAÍSES - PERSONAS DE ORIGEN EXTRANJERO. - PERTENECIENTES A MINORES ÉTNICAS - OTRAS PERSONAS EN SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE VULNERABILIDAD O EXCLUSIÓN SOCIAL, ACREDITADA POR LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES 	
N.º Participantes		15	
Ámbito Territorial		Ciudad de Sevilla	
Sector Profesión		HOSTELERÍA Y TURISMO	
Denominación Profesional		Camarero/a de piso, mozo de habitación o valet; Auxiliar de pisos y limpieza; Auxiliar de lencería y lavandería en establecimientos con alojamiento.	
Certificado de profesionalidad de referencia		OPERACIONES BÁSICAS DE PISOS EN ALOJAMIENTOS	
Código certificado		HOTA0108	
Nivel de Acceso 1 (Artículo 20. Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, BOE Nº 69, de 21 de marzo de 2013).		<p>No se exigirá requisito académico ni profesional alguno, si bien la persona debe saber leer y escribir.</p> <p>Consulta del nivel de acceso en el siguiente enlace: https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Requisitos%20Acceso%20por%20Niveles%20de%20Cualificaci%C3%B3n.pdf</p>	
HORARIO PREVISTO			
Distribución Horaria			
Formación Específica		304	
Prácticas Profesionales		76	
Formación Transversal	Derechos fundamentales de la Unión Europea	3	
	Igualdad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación	3	
	Desarrollo Sostenible, cuidado y respeto del medio ambiente	3	
Formación complementaria	Prevención de riesgos laborales	30	
	Búsqueda activa de empleo	5	
	Prácticas no laborales complementarias	44	
Horas de tutorías y orientación		10	
TOTAL HORAS ITINERARIO		478 horas	

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPYZHR4PVROTUE6S64C6OA	Fecha	28/04/2026 20:46:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	ISABEL DIAZ CUTIÑO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWPYZHR4PVROTUE6S64C6OA	Página	4/16



DENOMINACIÓN DEL ITINERARIO/S DE INSERCIÓN LABORAL		TÉCNICOS/AS EN ESTUDIO DE MERCADO Y OPINIÓN PÚBLICA II	
CÓDIGO ITINERARIO/S		C001.OP002.E026	
Colectivos destinatarios		PERSONAS DESEMPLEADAS INSCRITAS COMO NO OCUPADAS EN EL S.A.E	
N.º Participantes		15	
Ámbito Territorial		Ciudad de Sevilla	
Sector Profesión		COMERCIO Y MARKETING	
Denominación Profesional		Marketing y relaciones públicas	
Certificado de profesionalidad de referencia		ASISTENCIA A LA INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	
Código certificado		COMM011	
Nivel de Acceso: Nivel 3. (Artículo 20. Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, BOE Nº 69, de 21 de marzo de 2013).		Se requiere Título de Bachiller/ Otros certificados de Nivel 3/ Certificados de Nivel 2 de la misma familia y área profesional. Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 y/ó 45 años/ Prueba de acceso de Grado Superior/Cumplir los requisitos académicos de acceso a los ciclos formativos de Grado Superior. Consulta del nivel de acceso en el siguiente enlace: https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Requisitos%20Acceso%20por%20Niveles%20de%20Cualificaci%C3%B3n.pdf	
HORARIO PREVISTO			
Distribución Horaria			
Formación Específica		382	
Prácticas Profesionales		128	
Formación Transversal	Derechos fundamentales de la Unión Europea	3	
	Igualdad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación	3	
	Desarrollo Sostenible, cuidado y respeto del medio ambiente	3	
Formación complementaria	Prevención de riesgos laborales	30	
	Búsqueda activa de empleo	5	
	Prácticas no laborales complementarias	70	
Horas de tutorías y orientación		10	
TOTAL HORAS ITINERARIO		634 horas	

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPYZHR4PVROTUE6S64C6OA	Fecha	28/04/2026 20:46:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	ISABEL DIAZ CUTIÑO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWPYZHR4PVROTUE6S64C6OA	Página	5/16



DENOMINACIÓN DEL ITINERARIO/S DE INSERCIÓN LABORAL	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE AERONAVES II	
CÓDIGO ITINERARIO/S	C001.OP002.E077	
Colectivos destinatarios	<p>PERSONAS DESEMPLEADAS INSCRITAS COMO NO OCUPADAS EN EL S.A.E Y PERTENECIENTES A LOS COLECTIVOS MÁS ALEJADOS DEL MERCADO LABORAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PARADAS DE LARGA DURACIÓN. - MAYORES DE 45 AÑOS. - PERSONAS CON UNA DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33%. - NACIONALES DE TERCEROS PAÍSES - PERSONAS DE ORIGEN EXTRANJERO. - PERTENECIENTES A MINORES ÉTNICAS - OTRAS PERSONAS EN SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE VULNERABILIDAD O EXCLUSIÓN SOCIAL, ACREDITADA POR LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES 	
N.º Participantes	15	
Ámbito Territorial	Ciudad de Sevilla	
Sector Profesión	MANTENIMIENTO AERONÁUTICO	
Denominación Profesional	Auxiliar de mantenimiento de aeronaves en línea, Auxiliar de mantenimiento interior de aeronaves, Auxiliar de mantenimiento de aeronaves en taller, Auxiliar de rampa	
Certificado de profesionalidad de referencia	OPERACIONES AUXILIARES DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO	
Código certificado	TMVO0109	
Nivel de Acceso: Nivel 1 (Artículo 20. Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, BOE Nº 69, de 21 de marzo de 2013).	<p>No se exigirá requisito académico ni profesional alguno, si bien la persona debe saber leer y escribir.</p> <p>Consulta del nivel de acceso en el siguiente enlace: https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Requisitos%20Acceso%20por%20Niveles%20de%20Cualificaci%C3%B3n.pdf</p>	
HORARIO PREVISTO		
Distribución Horaria		
Formación Específica	328	
Prácticas Profesionales	82	
Formación Transversal	Derechos fundamentales de la Unión Europea	3
	Igualdad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación	3
	Desarrollo Sostenible, cuidado y respeto del medio ambiente	3
Formación complementaria	Prevención de riesgos laborales	50
	Búsqueda activa de empleo	5
	Prácticas no laborales complementarias	30
Horas de tutorías y orientación	10	
TOTAL HORAS ITINERARIO	514 HORAS	

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPYZHR4PVROTUE6S64C6OA	Fecha	28/04/2026 20:46:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	ISABEL DIAZ CUTIÑO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWPYZHR4PVROTUE6S64C6OA	Página	6/16



DENOMINACIÓN DEL ITINERARIO/S DE INSERCIÓN LABORAL		MONTADOR/A DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS III	
CÓDIGO ITINERARIO/S		C001.OP002.E092	
Colectivos destinatarios		PERSONAS DESEMPLEADAS INSCRITAS COMO NO OCUPADAS EN EL S.A.E	
N.º Participantes		15	
Ámbito Territorial		Ciudad de Sevilla	
Sector Profesión		ENERGÍA Y AGUA	
Denominación Profesional		Montador de placas de energía solar. Montador de instalaciones solares fotovoltaicas. Instalador de sistemas fotovoltaicos y eólicos. Operador en central solar fotovoltaica. Operador de instalaciones solares fotovoltaicas	
Certificado de profesionalidad de referencia		MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS	
Código certificado		ENAE0108	
Nivel de acceso. NIVEL 2 (Artículo 20. Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, BOE Nº 69, de 21 de marzo de 2013.)		Se requiere el graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente a efectos de acceso, un certificado profesional de nivel 2, un certificado de competencia incluido en la oferta a realizar, o un certificado profesional de nivel 1 de la misma familia profesional. Consulta del nivel de acceso en el siguiente enlace: https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Requisitos%20Acceso%20por%20Niveles%20de%20Cualificaci%C3%B3n.pdf	
HORARIO PREVISTO			
Distribución Horaria			
Formación Específica		405	
Prácticas Profesionales		135	
Formación Transversal	Derechos fundamentales de la Unión Europea	3	
	Igualdad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación	3	
	Desarrollo Sostenible, cuidado y respeto del medio ambiente	3	
Formación complementaria	Prevención de riesgos laborales	50	
	Búsqueda activa de empleo	5	
	Prácticas no laborales complementarias	56	
Horas de tutorías y orientación		10	
TOTAL HORAS ITINERARIO		670 horas	

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPYZHR4PVROTUE6S64C6OA	Fecha	28/04/2026 20:46:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	ISABEL DIAZ CUTIÑO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWPYZHR4PVROTUE6S64C6OA	Página	7/16



DENOMINACIÓN DEL ITINERARIO/S DE INSERCIÓN LABORAL		VIGILANTE DE SEGURIDAD III	
CÓDIGO ITINERARIO/S		C001.OP002.E096	
Colectivos destinatarios		PERSONAS DESEMPLEADAS INSCRITAS COMO NO OCUPADAS EN EL S.A.E	
N.º Participantes		15	
Ámbito Territorial		Ciudad de Sevilla	
Sector Profesión		SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE	
Denominación Profesional		SEGURIDAD Y PREVENCIÓN	
Certificado de profesionalidad de referencia		VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN DE PERSONAS	
Código certificado		SEAD0112	
Nivel de acceso. NIVEL 2 (Artículo 20. Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, BOE Nº 69, de 21 de marzo de 2013.)		Se requiere el graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente a efectos de acceso, un certificado profesional de nivel 2, un certificado de competencia incluido en la oferta a realizar, o un certificado profesional de nivel 1 de la misma familia profesional. Consulta del nivel de acceso en el siguiente enlace: https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Requisitos%20Acceso%20por%20Niveles%20de%20Cualificaci%C3%B3n.pdf	
HORARIO PREVISTO			
Distribución Horaria			
Formación Específica		247	
Prácticas Profesionales		83	
Formación Transversal	Derechos fundamentales de la Unión Europea	3	
	Igualdad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación	3	
	Desarrollo Sostenible, cuidado y respeto del medio ambiente	3	
Formación complementaria	Prevención de riesgos laborales	30	
	Búsqueda activa de empleo	5	
	Prácticas no laborales complementarias	34	
Horas de tutorías y orientación		10	
TOTAL HORAS ITINERARIO		418 horas	

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPYZHR4PVROTUE6S64C6OA	Fecha	28/04/2026 20:46:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	ISABEL DIAZ CUTIÑO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWPYZHR4PVROTUE6S64C6OA	Página	8/16



DENOMINACIÓN DEL ITINERARIO/S DE INSERCIÓN LABORAL		CARNICERO/A III	
CÓDIGO ITINERARIO/S		C001.OP002.E098	
Colectivos destinatarios		PERSONAS DESEMPLEADAS INSCRITAS COMO NO OCUPADAS EN EL S.A.E	
N.º Participantes		15	
Ámbito Territorial		Ciudad de Sevilla	
Sector Profesión		INDUSTRIA ALIMENTARIA	
Denominación Profesional		Carnicero/a, Carnicero/a Charcutero/a, Elaborador/a de productos carnicos, Preparador/a de jamones, Chacinero/a, Preparador/a de precocinados y cocinados	
Certificado de profesionalidad de referencia		CARNICERÍA Y ELABORACIÓN DE PRODUCTOS CÁRNICOS	
Código certificado		INAI0108	
Nivel de Acceso: Nivel 2 (Artículo 20. Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, BOE Nº 69, de 21 de marzo de 2013).		Se requiere el graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente a efectos de acceso, un certificado profesional de nivel 2, un certificado de competencia incluido en la oferta a realizar, o un certificado profesional de nivel 1 de la misma familia profesional. Consulta del nivel de acceso en el siguiente enlace: https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Requisitos%20Acceso%20por%20Niveles%20de%20Cualificaci%C3%B3n.pdf	
HORARIO PREVISTO			
Distribución Horaria			
Formación Específica		382	
Prácticas Profesionales		128	
Formación Transversal	Derechos fundamentales de la Unión Europea	3	
	Igualdad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación	3	
	Desarrollo Sostenible, cuidado y respeto del medio ambiente	3	
Formación complementaria	Prevención de riesgos laborales	30	
	Búsqueda activa de empleo	5	
	Prácticas no laborales complementarias	70	
Horas de tutorías y orientación		10	
TOTAL HORAS ITINERARIO		634 horas	

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPYZHR4PVROTUE6S64C6OA	Fecha	28/04/2026 20:46:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	ISABEL DIAZ CUTIÑO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWPYZHR4PVROTUE6S64C6OA	Página	9/16



DENOMINACIÓN DEL ITINERARIO/S DE INSERCIÓN LABORAL		CUIDADOR/A DE PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES IV	
CÓDIGO ITINERARIO/S		C001.OP002.E067	
Colectivos destinatarios		PERSONAS DESEMPLEADAS INSCRITAS COMO NO OCUPADAS EN EL S.A.E	
N.º Participantes		15	
Ámbito Territorial		Ciudad de Sevilla	
Sector Profesión		SERVICIOS SOCIO CULTURALES Y A LA COMUNIDAD	
Denominación Profesional		Cuidador de minusválidos físicos, psíquicos y sensoriales. Cuidador de personas dependientes en instituciones. Gerocultor.	
Certificado de profesionalidad de referencia		ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	
Código certificado		SSCS0208	
Nivel de acceso. NIVEL 2 (Artículo 20. Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, BOE Nº 69, de 21 de marzo de 2013.)		Se requiere el graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente a efectos de acceso, un certificado profesional de nivel 2, un certificado de competencia incluido en la oferta a realizar, o un certificado profesional de nivel 1 de la misma familia profesional. Consulta del nivel de acceso en el siguiente enlace: https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Requisitos%20Acceso%20por%20Niveles%20de%20Cualificaci%C3%B3n.pdf	
HORARIO PREVISTO			
Distribución Horaria			
Formación Específica		337	
Prácticas Profesionales		113	
Formación Transversal	Derechos fundamentales de la Unión Europea	3	
	Igualdad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación	3	
	Desarrollo Sostenible, cuidado y respeto del medio ambiente	3	
Formación complementaria	Prevención de riesgos laborales	30	
	Búsqueda activa de empleo	5	
	Prácticas no laborales complementarias	58	
Horas de tutorías y orientación		10	
TOTAL HORAS ITINERARIO		562 horas	

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPYZHR4PVROTUE6S64C6OA	Fecha	28/04/2026 20:46:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	ISABEL DIAZ CUTIÑO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWPYZHR4PVROTUE6S64C6OA	Página	10/16



DENOMINACIÓN DEL ITINERARIO/S DE INSERCIÓN LABORAL	OPERADOR/A DE SISTEMAS IV	
CÓDIGO ITINERARIO/S	CP01.002.E053	
Colectivos destinatarios	<p>PERSONAS DESEMPLEADAS INSCRITAS COMO NO OCUPADAS EN EL S.A.E Y PERTENECIENTES A LOS COLECTIVOS MÁS ALEJADOS DEL MERCADO LABORAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PARADAS DE LARGA DURACIÓN. - MAYORES DE 45 AÑOS. - PERSONAS CON UNA DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33%. - NACIONALES DE TERCEROS PAÍSES - PERSONAS DE ORIGEN EXTRANJERO. - PERTENECIENTES A MINORES ÉTNICAS - OTRAS PERSONAS EN SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE VULNERABILIDAD O EXCLUSIÓN SOCIAL, ACREDITADA POR LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES 	
N.º Participantes	15	
Ámbito Territorial	Ciudad de Sevilla	
Sector Profesión	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES (IFC)	
Denominación Profesional	TÉCNICOS EN SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS	
Certificado de profesionalidad de referencia	OPERACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	
Código certificado	IFCT0210	
Nivel de acceso. NIVEL 2 (Artículo 20. Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, BOE Nº 69, de 21 de marzo de 2013.)	<p>Se requiere el graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente a efectos de acceso, un certificado profesional de nivel 2, un certificado de competencia incluido en la oferta a realizar, o un certificado profesional de nivel 1 de la misma familia profesional.</p> <p>Consulta del nivel de acceso en el siguiente enlace: https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Requisitos%20Acceso%20por%20Niveles%20de%20Cualificaci%C3%B3n.p df</p>	
HORARIO PREVISTO		
Distribución Horaria		
Formación Específica	450	
Prácticas Profesionales	150	
Formación Transversal	Derechos fundamentales de la Unión Europea	3
	Igualdad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación	3
	Desarrollo Sostenible, cuidado y respeto del medio ambiente	3
Formación complementaria	Prevención de riesgos laborales	30
	Búsqueda activa de empleo	5
	Prácticas no laborales complementarias	88
Horas de tutorías y orientación	10	
TOTAL HORAS ITINERARIO	742 HORAS	

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPYZHR4PVROTUE6S64C6OA	Fecha	28/04/2026 20:46:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	ISABEL DIAZ CUTIÑO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWPYZHR4PVROTUE6S64C6OA	Página	11/16



DENOMINACIÓN DEL ITINERARIO/S DE INSERCIÓN LABORAL	OPERADOR/A DE SISTEMAS V	
CÓDIGO ITINERARIO/S	CP01.002.E054	
Colectivos destinatarios	PERSONAS DESEMPLEADAS INSCRITAS COMO NO OCUPADAS EN EL S.A.E.	
N.º Participantes	15	
Ámbito Territorial	Ciudad de Sevilla	
Sector Profesión	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES (IFC)	
Denominación Profesional	TÉCNICOS EN SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS	
Certificado de profesionalidad de referencia	OPERACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	
Código certificado	IFCT0210	
Nivel de acceso. NIVEL 2 (Artículo 20. Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, BOE Nº 69, de 21 de marzo de 2013.)	Se requiere el graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente a efectos de acceso, un certificado profesional de nivel 2, un certificado de competencia incluido en la oferta a realizar, o un certificado profesional de nivel 1 de la misma familia profesional. Consulta del nivel de acceso en el siguiente enlace: https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Requisitos%20Acceso%20por%20Niveles%20de%20Cualificaci%C3%B3n.pdf	
HORARIO PREVISTO		
Distribución Horaria		
Formación Específica	450	
Prácticas Profesionales	150	
Formación Transversal	Derechos fundamentales de la Unión Europea	3
	Igualdad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación	3
	Desarrollo Sostenible, cuidado y respeto del medio ambiente	3
Formación complementaria	Prevención de riesgos laborales	30
	Búsqueda activa de empleo	5
	Prácticas no laborales complementarias	88
Horas de tutorías y orientación	10	
TOTAL HORAS ITINERARIO	742 HORAS	

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPYZHR4PVROTUE6S64C6OA	Fecha	28/04/2026 20:46:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	ISABEL DIAZ CUTIÑO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWPYZHR4PVROTUE6S64C6OA	Página	12/16



DENOMINACIÓN DEL ITINERARIO/S DE INSERCIÓN LABORAL		SOLADOR/A ALICATADOR/A I	
CÓDIGO ITINERARIO/S		C001.OP002.E082	
Colectivos destinatarios		<p>PERSONAS DESEMPLEADAS INSCRITAS COMO NO OCUPADAS EN EL S.A.E Y PERTENECIENTES A LOS COLECTIVOS MÁS ALEJADOS DEL MERCADO LABORAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PARADAS DE LARGA DURACIÓN. - MAYORES DE 45 AÑOS. - PERSONAS CON UNA DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33%. - NACIONALES DE TERCEROS PAÍSES - PERSONAS DE ORIGEN EXTRANJERO. - PERTENECIENTES A MINORES ÉTNICAS - OTRAS PERSONAS EN SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE VULNERABILIDAD O EXCLUSIÓN SOCIAL, ACREDITADA POR LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES 	
N.º Participantes		15	
Ámbito Territorial		Ciudad de Sevilla	
Sector Profesión		CONSTRUCCIÓN	
Denominación Profesional		SOLADORES ALICATADORES EN GENERAL, MARMOLISTAS DE LA CONSTRUCCIÓN, JEFES DE EQUIPO Y/O ENCARGADO DE ALICATADORES Y SOLADORES	
Certificado de profesionalidad de referencia		Revestimientos con piezas rígidas por adherencia en construcción	
Código certificado		EOCB0310	
Nivel de Acceso: Nivel 2. (Artículo 20. Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, BOE Nº 69, de 21 de marzo de 2013).		Se requiere el graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente a efectos de acceso, un certificado profesional de nivel 2, un certificado de competencia incluido en la oferta a realizar, o un certificado profesional de nivel 1 de la misma familia profesional. Consulta del nivel de acceso en el siguiente enlace: https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Requisitos%20Acceso%20por%20Niveles%20de%20Cualificaci%C3%B3n.pdf	
HORARIO PREVISTO			
Distribución Horaria			
Formación Específica		562	
Prácticas Profesionales		188	
Formación Transversal	Derechos fundamentales de la Unión Europea	3	
	Igualdad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación	3	
	Desarrollo Sostenible, cuidado y respeto del medio ambiente	3	
Formación complementaria	Prevención de riesgos laborales	50	
	Búsqueda activa de empleo	5	
	Prácticas no laborales complementarias	98	
Horas de tutorías y orientación		10	
TOTAL HORAS ITINERARIO		922 HORAS	

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPYZHR4PVROTUE6S64C6OA	Fecha	28/04/2026 20:46:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	ISABEL DIAZ CUTIÑO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWPYZHR4PVROTUE6S64C6OA	Página	13/16



DENOMINACIÓN DEL ITINERARIO/S DE INSERCIÓN LABORAL		VENDEDOR/A TÉCNICO/A I	
CÓDIGO ITINERARIO/S		C001.OP002.E022	
Colectivos destinatarios		PERSONAS DESEMPLEADAS INSCRITAS COMO NO OCUPADAS EN EL S.A.E Y PERTENECIENTES A LOS COLECTIVOS MÁS ALEJADOS DEL MERCADO LABORAL: - PARADAS DE LARGA DURACIÓN. - MAYORES DE 45 AÑOS. - PERSONAS CON UNA DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33%. - NACIONALES DE TERCEROS PAÍSES - PERSONAS DE ORIGEN EXTRANJERO. - PERTENECIENTES A MINORES ÉTNICAS - OTRAS PERSONAS EN SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE VULNERABILIDAD O EXCLUSIÓN SOCIAL, ACREDITADA POR LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES	
N.º Participantes		15	
Ámbito Territorial		Ciudad de Sevilla	
Sector Profesión		COMERCIO Y MARKETING	
Denominación Profesional		Vendedores/as técnicos/as, Agentes comerciales, Delegados/as comerciales en general, Representantes de comercio, Encargados/as de tiendas, Vendedores/as no clasificados, Jefe de ventas, Coordinadores/as comerciales, Supervisor/a de telemarketing	
Certificado de profesionalidad de referencia		GESTIÓN COMERCIAL DE VENTAS	
Código certificado		COMT0411	
Nivel de Acceso: Nivel 3 (Artículo 20. Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, BOE Nº 69, de 21 de marzo de 2013).		Titulo de Bachiller/ Otros certificados de Nivel 3/ Certificados de Nivel 2 de la misma familia y área profesional. Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 y/ó 45 años/ Prueba de acceso de Grado Superior/Cumplir los requisitos académicos de acceso a los ciclos formativos de Grado Superior. Consulta del nivel de acceso en el siguiente enlace: https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Requisitos%20Acceso%20por%20Niveles%20de%20Cualificaci%C3%B3n.pdf	
HORARIO PREVISTO			
Distribución Horaria			
Formación Específica		457	
Prácticas Profesionales		153	
Formación Transversal	Derechos fundamentales de la Unión Europea	3	
	Igualdad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación	3	
	Desarrollo Sostenible, cuidado y respeto del medio ambiente	3	
Formación complementaria	Prevención de riesgos laborales	30	
	Búsqueda activa de empleo	5	
	Prácticas no laborales complementarias	90	
Horas de tutorías y orientación		10	
TOTAL HORAS ITINERARIO		754 horas	

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPYZHR4PVROTUE6S64C6OA	Fecha	28/04/2026 20:46:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	ISABEL DIAZ CUTIÑO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWPYZHR4PVROTUE6S64C6OA	Página	14/16



DENOMINACIÓN DEL ITINERARIO/S DE INSERCIÓN LABORAL		RECEPCIONISTA DE ALOJAMIENTO II	
CÓDIGO ITINERARIO/S		C001.OP002.E041	
Colectivos destinatarios		PERSONAS DESEMPLEADAS INSCRITAS COMO NO OCUPADAS EN EL S.A.E	
N.º Participantes		15	
Ámbito Territorial		Ciudad de Sevilla	
Sector Profesión		HOSTELERÍA Y TURISMO	
Denominación Profesional		Recepcionista de hotel, Jefe de Recepción, Conserje de hotel, Encargado de comunicaciones, Encargado de reservas, Jefe de reservas, Coordinador de calidad, Promotor turístico	
Certificado de profesionalidad de referencia		RECEPCIÓN EN ALOJAMIENTOS	
Código certificado		HOTA0308	
Nivel de Acceso: Nivel 3 (Artículo 20. Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, BOE Nº 69, de 21 de marzo de 2013).		Titulo de Bachiller/ Otros certificados de Nivel 3/ Certificados de Nivel 2 de la misma familia y área profesional. Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 y/ó 45 años/ Prueba de acceso de Grado Superior/Cumplir los requisitos académicos de acceso a los ciclos formativos de Grado Superior. Consulta del nivel de acceso en el siguiente enlace: https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Requisitos%20Acceso%20por%20Niveles%20de%20Cualificaci%C3%B3n.pdf	
HORARIO PREVISTO			
Distribución Horaria			
Formación Específica		472	
Prácticas Profesionales		158	
Formación Transversal	Derechos fundamentales de la Unión Europea	3	
	Igualdad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación	3	
	Desarrollo Sostenible, cuidado y respeto del medio ambiente	3	
Formación complementaria	Prevención de riesgos laborales	30	
	Búsqueda activa de empleo	5	
	Prácticas no laborales complementarias	94	
Horas de tutorías y orientación		10	
TOTAL HORAS ITINERARIO		778 horas	

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPYZHR4PVROTUE6S64C6OA	Fecha	28/04/2026 20:46:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	ISABEL DIAZ CUTIÑO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWPYZHR4PVROTUE6S64C6OA	Página	15/16



ITINERARIOS INTEGRADOS DE FORMACIÓN Y PRÁCTICAS INCLUIDOS EN LA TERCERA CONVOCATORIA DE ÁMBITO TERRITORIAL ZONAS DESFAVORECIDAS (Polígono Norte-El Vacie, Bda. El Cerezo, Torreblanca, Tres Barrios- Amate, Polígono Sur y La Plata- Padre Pío- Palmete)

DENOMINACIÓN DEL ITINERARIO/S DE INSERCIÓN LABORAL		MOZO DE ALMACÉN III	
CÓDIGO ITINERARIO/S		C001.OP002.E088	
Colectivos destinatarios		PERSONAS DESEMPLEADAS INSCRITAS COMO NO OCUPADAS EN EL S.A.E Y PERTENECIENTES A LOS COLECTIVOS MÁS ALEJADOS DEL MERCADO LABORAL: - PARADAS DE LARGA DURACIÓN. - MAYORES DE 45 AÑOS. - PERSONAS CON UNA DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33%. - NACIONALES DE TERCEROS PAÍSES - PERSONAS DE ORIGEN EXTRANJERO. - PERTENECIENTES A MINORES ÉTNICAS - OTRAS PERSONAS EN SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE VULNERABILIDAD O EXCLUSIÓN SOCIAL, ACREDITADA POR LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES	
N.º Participantes		15	
Ámbito Territorial		Ciudad de Sevilla/Zona desfavorecida	
Sector Profesión		COMERCIO Y MARKETING	
Denominación Profesional		Mozo/a de carga y descarga, Mozo/a de almacén, Carretillero/a, Embaladores/as, Etiquetadores/as, Empaquetadores/as, Preparador/a de pedidos, Peones de transporte en general	
Certificado de profesionalidad de referencia		ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACÉN	
Código certificado		COMLO110	
Nivel de Acceso 1 (Artículo 20. Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, BOE Nº 69, de 21 de marzo de 2013).		No se exigirá requisito académico ni profesional alguno, si bien la persona debe saber leer y escribir. Consulta del nivel de acceso en el siguiente enlace: https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Requisitos%20Acceso%20por%20Niveles%20de%20Cualificaci%C3%B3n.pdf	
HORARIO PREVISTO			
Distribución Horaria			
Formación Específica		168	
Prácticas Profesionales		42	
Formación Transversal	Derechos fundamentales de la Unión Europea	3	
	Igualdad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación	3	
	Desarrollo Sostenible, cuidado y respeto del medio ambiente	3	
Formación complementaria	Prevención de riesgos laborales	30	
	Búsqueda activa de empleo	5	
	Prácticas no laborales complementarias	10	
Horas de tutorías y orientación		10	
TOTAL HORAS ITINERARIO		274 Horas	

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPYZHR4PVROTUE6S64C6OA	Fecha	28/04/2026 20:46:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	ISABEL DIAZ CUTIÑO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWPYZHR4PVROTUE6S64C6OA	Página	16/16

